



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

89

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

Don José Carlos González Arnal, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de instrucción número 18 de los de Madrid.

Hace saber: Que por haberse acordado en providencia de esta fecha dictada por el señor magistrado del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid, en delito leve seguido ante este órgano judicial por una falta de hurto, se hace público por medio del presente edicto el contenido de la cédula de citación de 27 de noviembre de 2015 dictada en el día de hoy, cuyo tenor literal es el siguiente:

En méritos diligencias de juicio de faltas número 538 de 2015-P, don Ioannis Papoulias sírvase comparecer en el Juzgado de instrucción número 18 de Madrid, sito en la plaza de Castilla, número 1, planta sexta, el 15 de diciembre de 2015, a las doce y cincuenta horas, para asistir a la celebración de juicio oral en calidad de denunciante, en relación a una falta de hurto ocurrida el 23 de agosto de 2015 en el aeropuerto de Barajas, debiendo aportar los medios de prueba de que disponga e intente valerse, haciéndole saber que podrá ser asistido de letrado si lo conviniere, advirtiéndole de que si no concurre a este llamamiento podrá celebrarse el juicio en su ausencia, debiendo entregar en la Sala de audiencias esta citación al ser llamado.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sirviendo de notificación de cédula de citación a juicio, cuyo domicilio se desconoce, se expide el presente en Madrid, a 27 de noviembre de 2015.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/34.945/15)

